



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE | local 3.50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1.50 | FUERA | grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franco.

OFICINAS DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 céntimos.—El suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C.ª., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen 118, 1.ª, Madrid.—Koldós y C.ª, Recaudillers 30, y Oudors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.974

BANCO DE ESPAÑA Murcia.

El Consejo de Gobierno del Banco ha acordado que se admitan en negociación desde el lunes 18 del corriente, y hasta nuevo aviso, los cupones del vencimiento de 1.ª de Enero próximo, y de los anteriores, de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos Billetes amortizados, con la bonificación de tres y venticinco céntimos por ciento.

También ha acordado el Consejo que se descuenten desde el 3 de Diciembre, inmediato, los cupones del mismo vencimiento próximo, de la Deuda perpetua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos de esta amortizada, á razón de cuatro por ciento anual; siendo el mínimo de percepción quince céntimos por ciento sobre el importe de los cupones ó títulos descontador.

Murcia 14 de Noviembre de 1889.—El Secretario, Joaquín Pérez.

Restaurant del Casino.

Plato del día.

Cabezas de Jabalí á la trufa.

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del Comyder.

¡¡¡A CALENTARSE!!

ALMACEN DE CARBON Capuchinos, 32 (BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO NÚM. 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal.

Carbón de encina, olivo, cepa y pino cillados, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Eras.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos generos.

CALENDARIO CATOLICO DEL Reino de Murcia para 1890

arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica á los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis.

ESTA DE VENTA

DESDE HOY

por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7

CASINO DE MURCIA

Necesitando esta sociedad hacer librea para los criados se participa á todos los sastres que hasta el día 25 del presente mes, se admite proposiciones en pliegos cerrados, conteniendo figurines, muestras de paños y precios. 3-3

GINES PEREZ DE HITA estudio biográfico y bibliográfico POR D. Nicolás Acero y Abad. TOMO I.

Este tomo, encuadernado en rústica, consta de 500 páginas, buen papel é impresión, y seis fotografías de Laporta y Tomás, representando vistas de Mula y Lorca.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y en el domicilio de D. F. Cáceres Piá, San Mateo, 15, cuádruplicado al precio de siete pesetas, y ocho en provincias.

En Murcia, S. Cristóbal, 7.

ALAMBRE MÁGICO NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS. Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

NODRIZA Carmen Hernández, casada, de 21 años, primariza, leche de dos meses, desea encontrar un niño para criarlo en su casa, partido de Puente de Tocinos, preguntando por los Morenos, en el camino viejo. 8-3

LA PAZ DE MURCIA

Entre los concejales que cesan ahora, desconocen los que asisten á las sesiones á los Sres. Campillo y Segura; á otros los conocen algo, no mucho, y pocos son los que han sido constantes en la asistencia, de los cuales casi no se pueden citar más que á los Sres. Almel, Solís, Calvo y Carles.

Entre los que quedan hay algunos que son desconocidos para los que van á las sesiones, otros que solo se les ve alguna vez, y puntualmente los Sres. Salmerón, Gómez Cortina, Díaz, Clemares, López Gómez, Ladrón de Guevara, Ruiz García, Meseguer, Albaladejo y el Alcalde.

Dice «El Diario de Avisos» de Lorca: «Parece cosa resuelta, que en la reelección de concejales tendrán derecho á presentar su candidatura hasta aquellos que después del primero de Diciembre, pero antes del primero de Enero, hayan cumplido en tres años de haber cesado en el cargo de concejal, y los concejales de real orden.»

Si esto es como lo dice nuestro colega está en contradicción con el artículo 3.º del Código civil, que dice: «Las leyes no tendrán efecto retroactivo sino dispusieron lo contrario», principio que está establecido en todos los códigos, y la ley de 9 de Julio último nada dice de efectos retroactivos y era de creer se refería solo para los concejales que de ahora en adelante cesen.

Dice «Las Provincias» que contenido con una tolerancia que se aproxima á la complicidad, está inundada la plaza de Cartagena de harinas francesas adulteradas, y sigue, por lo tanto, la ley sin cumplir, el público engañado y nuestra industria harinera nacional sufriendo una terrible competencia.

Llamamos la atención de las autoridades local y judicial de la vecina plaza sobre esta denuncia.

Y añade nuestro colega local: «Es de notar y mucho, la consideración que en esta materia se dispensa á los opulentos almacenistas de harinas de Cartagena, mientras se extremen los rigores con los meros pudientes.»

El Sr. Morat ha aconsejado al señor Sagasta, plantee la crisis para dar entrada en el gabinete á los Sres. Gamazo y López Domínguez.

El Sr. Sagasta aplaza la crisis hasta las vacaciones de Navidad; entonces se modificará por entero el gabinete.

Esto dice un telegrama de «Las Provincias».

Al Inspector municipal le dedica «Las Provincias» los siguientes elogios: «Nos dicen que el pescado vendido hoy en la Pescadería no está en buenas condiciones; que en las carnes tampoco hay vigilancia; y que en el mercado de las aves se han vendido algunas con viruela.»

Como en Murcia existe hoy una verdadera plaga de enfermedades, no podemos por menos de hacernos eco de estas quejas.

Se la ha participado por esta Alcaldía al inspector de Sanidad de plazas y mercados que habiendo tenido noticia esta de que se ha vendido pescado no en buenas condiciones para la salud pública, proceda á la visita de dicho artículo antes de la venta.»

Hace días que los revisores veterinarios de Madrid, venían notando que en las vacas de leche se ha desarrollado una epidemia contagiosa que ha tomado grandes proporciones.

De esto nos libramos aquí, pues no hay quien inspeccione las vacas, vacas y burras de leche.

«El Noticiero» de Lorca ha abierto una suscripción para socorrer á los presos de la cárcel, á quienes por la buena administración que por allá se hace, no se les ha dado el socorro hace trece días.

Sobre tan inculcable caso no de bemos decir más que lo que escribe nuestro colega:

«Queda abierta esta suscripción por término de ocho días.

¡Qué vergüenza tan grande! ¡Pero qué hermosa es la caridad!

Compañerismo.

Es muchísimo, superabundante, el que nos demuestran nuestros colegas, que no contentos con ciertos perjuicios de que ya no queremos hablar, no pierden ocasión de presentar á LA PAZ como enemiga del pueblo á quien representa, sin duda con la mas sana intención. «Las Provincias» con las cuestiones de consumos, con las de la Hacienda y en varias mas en que ha sostenido lo insostenible, no ha desperdiciado ocasión de presentarse como el salvador y á nosotros desempeñando el papel contrario.

Ayer aprovecha el echar un tronco al fuego que para su provecho enciende, á fin de que, en los que solo le leen, siga arraigada la creencia que le beneficia y á LA PAZ que le perjudica. Con motivo del sueldo sobre Correos que nos dedicó «El Diario», que rechazamos como merced, vuelve «Las Provincias» á presentarnos como enemigos de un pueblo del que él pretende ser único defensor.

Agradecemos al colega su cariñosa é intencionada muestra de compañerismo, rechazándola como la del comerciante de «El Diario», y añadiendo que todo lo que en LA PAZ se escribe lo inspira siempre la mas recta imparcialidad, y en todas ocasiones el modo, forma y manera mas desinteresados, pues jamás hemos vendido nuestro criterio por mucho ni poco dinero, y quizá á este desprendimiento, á no hacernos valer ni pagar, debemos el no prosperar.

Consta también que «Las Provincias», que á correos debe muchas atenciones, en su número del día 2, fué el primero antes que nosotros, en defender á los empleados de la Administración de Murcia, únicos á quienes hemos defendido como ástiguan todos los sueltos que sobre e. asuntos hemos escrito.

En la plaza de Barriús, de Basilea, acaba de construirse un Teatro decorado con extraordinario lujo.

Las paredes del salón del restaurant han sido cubiertas con ochocientos mil sellos de correos, auténticos, de todos los países.

Nosotros vamos á hacer algo análogo, vamos á vestir las paredes de nuestras oficinas con los recibos de los suscritores que nos han venido explotando, haciéndonos perder una suma demasiado considerable para nosotros en el valor del papel etc., que en ellos se ha consumido.

Los libreros que quieran vender en comisión el «Calendario Católico de Murcia» para 1890, obtendrán una comisión de 25 por 100, y tomándolo por mayor se hacen rebajas de 30 á 40 por 100. Su precio de venta es el de 25 céntimos ejemplar, no pudiéndose vender mas barato porque su tirada se reduce á lo que se puede consumir en este reino y luchando con la competencia que hacen los llamados zaragozanos, que suelen preferir los que no saben diferenciar entre el calendario *ad hoc* y los que por ser generales para toda España, no son especiales para ninguna parte.

Diputación provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Estève y con asistencia de los Sres. Fuentes, Navarro, Díaz, Monmenen, Valcarlos, González, Parra, Marin, Cándido y Soriano, celebró el día 12 del actual sesión la excelentísima corporación, siendo los acuerdos mas importantes los siguientes:

Suspender el acuerdo referente á la cesantía del oficial de la sección de examen de cuentas D. Emilio Ramirez, por haber justificado con bastantes datos que el dicho funcionario no se ha extralimitado en lo mas mínimo al girar una visita de inspección á las casas de Expositos de Lorca y Caravaca, de los órdenes que recibiera de su inmediato jefe el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Al tomarse es'e acuerdo el Sr. Fontes se levantó su voto.

Abrir información pública sobre el proyecto formado por el director de carreteras provinciales, para la construcción de una que partiendo de San Javier y pasando por los Alcázares y el Algar termine en La Unión.

Dar un voto de gracias á la comisión encargada de informar la memoria de los acuerdos interinos tomados por la última Comisión provincial, en

el tiempo que ha estado actuando, por lo bien que ha despachado su cometido.

Accederá á la petición de varios vecinos de Abanilla, Campo de la Matanza y de esta capital, para que se incluya en el plan general de carreteras, una que partiendo de la de segundo orden del Alto de las Abalayas á esta capital, en el portichuelo de Santomera, termine en Abanilla, pasando por el puerto de Zacahe y Campo de la Matanza.

Desestimará la pretensión de algunos vecinos de La Unión, de que se reforme el camino vecinal que á aquella villa comunica con Cartagena, por carecer de fondos para este objeto la corporación y ser de cuenta del Ayuntamiento esos gastos.

Autorizar al Sr. Presidente y á los Diputados Sres. Parra y Cándido, para que gestionen cerca del Sr. Delegado de Hacienda, el que este centro dé por cuenta de las cantidades que por recargos municipales tiene recibidas del Ayuntamiento de Lorca, lo necesario para atender á la manutención de los presos de la Cárcel Audiencia de aquella ciudad.

Manifiestar al Sr. Gobernador que el establecimiento de un muelle en la playa de Paraxuelos del término de Mazarrón, solicitado por D. Ramón Domingo Arnan y Calderón, es de reconocida utilidad por mediar la circunstancia que con el dicho muelle se ha de beneficiar la explotación de minerales, principal riqueza de aquel país.

Quedar enterado del oficio remitido por el Director de la Casa de Expositos en que participa haber puesto en conocimiento del Juzgado competente, que el día 4 del actual fué encontrado en el torno un niño con el dedo pequeño de un pié amputado.

Remitir al Sr. Gobernador el expediente de presupuesto de la carretera provincial que desde el puerto de la Cadena en la de primer orden de Albacete á Cartagena, marche á la de tercero de Torreveja á Balsicas por haberse llenado las formalidades prevenidas.

Dar preferencia al trazado de traviesa por Villanueva en la carretera de Archena á Ricote, desestimando la reclamación hecha por D. Gonzalo Moreno y D. José López, para que la dicha traviesa se haga por Ojós, en vista de carecer de oportunidad la dicha pretensión.

Manifiestar al Sr. Gobernador que el proyecto relativo á la variación del trozo 4.º de la carretera de tercer orden de Cieza á Mazarrón, no ofrece ventajas por tener el que hoy existe sus expropiaciones, ser menos recorrido, mas corto y aproximarse mas á la villa de Mula.

Autorizar á D. Justo Aznar para que explore un ferrocarril que tiene situado entre dos muelles de la parte de levante del puerto de Cartagena.

Desestimar la petición hecha por el Alcalde de Alguazas para que se le auxilie en los gastos que ocasiona la reparación del camino de Molina á aquel pueblo.

Cartagena 13.

El pensamiento iniciado por la prensa local con respecto á llevar al municipio en las próximas elecciones, personas independientes á quienes no lique ninguna clase de compromiso político, ha adelantado muchísimo para su realización, desde la reunión que anoche verificó la comisión gestora.

En dicha reunión hizo el Sr. Don Francisco Conesa Balanza, jefe del partido fusionista de la localidad, las mas patrióticas declaraciones denunciando de la manera mas autorizada y solemne que la parcialidad política que representa se halla animada de los mas favorables sentimientos hácia el propósito patrocinado por la comisión gestora. El Sr. Conesa declaró también que una mala interpretación del objeto de la acción que se proyecta, le había inducido á formular en un principio las declaraciones que en otra ocasión hemos dado á conocer á nuestros lectores.

Formulada la favorable actitud del partido fusionista, han desaparecido los obstáculos que pudieron entorpecer la realización del pensamiento patrocinado por los periódicos independientes.

Para la construcción de un retablo en la iglesia parroquial de Sta. María han entregado planos varias personas, facultativas, entre las que se encuentra

el arquitecto de esta provincia Sr. Millán, habiendo sido aprobado el proyecto de un sacerdote de Orihuela.

El del Sr. Millán es magnifico, pero su coste es muy elevado.

Lorca 14.

Dice «El Diario de Avisos»: «Trece días van con hoy, sin que á los presos de este correccional se les haya dado el socorro correspondiente.

Esto es lo que se llama sufrir por hambre. ¡Cómo si esos pobres infelices no tuvieron bastante con el delito de sus culpas!

Razon tiene nuestro estimado colega «El Noticiero», será preciso apelar á la caridad pública para que no perezcan de hambre.»

Con el presente número acompañamos un prospecto del «Pectoral de Cereza del Dr. Ayer», cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, según se lee en varios periódicos, este remedio está dando notables resultados en toda Europa, para la curación de toda clase de tos, lo que ha hecho fuera premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.

NOTICIAS

«El Noticiero» cree que todavía podría haber lucha en las próximas elecciones de Murcia.

Por real orden del 4 del actual se reduce la penalidad en que incurrían los individuos pertenecientes á la reserva activa si contraen casamiento. Para evitar esto se dispone, entre otras cosas, que los comandantes mayores de los cuerpos no faciliten certificados de soltería á los individuos de referencia, á no ser en casos muy especiales en que se acredite que aquellos documentos se necesitan para otro objeto que no sea el de matrimonio.

Desde el próximo año económico las sociedades y compañías de seguros sobre la vida nacionales ó extranjeras, cualquiera que sea su organización, denominación y fin social, satisfarán el 12 1/2 por 100 de las utilidades que obtengan en la forma que determina el epigrafe número 4 de la tarifa segunda adjunta al reglamento vigente de la contribución industrial de 13 de Julio de 1882.

Hoy viernes, mañana sábado y el domingo se celebrará el triduo á Sta. Gertrudis la Magna en su capilla de la iglesia de Sta. Eulalia Por la mañana á las 3 en dichos tres dias se dirá misa rezada, se rezará al Sto Rosario y concluida la misa se leerá el triduo.

D. Ricardo y D. Herminio Aguilar han sido nombrados, según se dice, depositario de fondos municipales de La Unión, y representante de la empresa del tranvia de dicho punto á Cartagena, respectivamente.

El Sr. Chinchilla ha firmado una Real orden, que por telegrafo fue comunicada á los capitanes generales de distrito, disponiendo el licenciamiento limitado de 8.000 hombres pertenecientes á las quintas de 1887 y 1888.

En virtud de esa disposición, los batallones de infantería quedan reducidos á doscientos hombres.

La caballería se rebajan cinco hombres por escuadrón y de artillería otros cinco por batería.

La matrícula en todas las escuelas normales, ha decretado este año, llegando á significarse en alguna de ellas de un modo considerable, pues acusa una baja de mas de un 50 por 100.

El domingo 17 á las 3, se verificará en la plaza de toros la segunda y última representación de la pantomima histórica «La guerra de Africa ó toma de los Castillejos», en la que tomarán parte 200 personas. En vista á la buena acogida que tienen las pantomimas de espectáculo el Sr. Ancillotti ha hecho gestiones para traer la sastrería del teatro Principal de Valencia, pero habiendo visto que la del teatro de Roma está á la altura de las principales de España, todo el vestuario que se presente, será de la indicada guardarropa.

Ha ingresado en el Hospital de Caridad de La Unión herido de un tiro en la mano derecha, Francisco Cuadrado Soriano, siendo detenido el agresor por agentes de Vigilancia.

La señorita Fous, á quien no llegamos á oír con la anterior compañía, ha sido muy bien recibida en Valladolid. Dicen tiene una magnífica voz de contralto.

A consecuencia del desplome de un trozo de monte en La Unión, fué herido gravemente José Cros Conesa, que estaba trabajando en el lugar del suceso.

Véase la última página.

HOY se ha puesto á la venta el Calendario Católico de Murcia para 1890.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Tribunal de Cuentas del Reino á don José García Barzanallana, y nombrando en su lugar á don Carlos Navarro Rodrigo.

Gracia y Justicia.—Real decreto reorganizando el cuerpo de funcionarios de establecimientos penales.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el general de brigada, don Emilio López de Letona, jefe de brigada en el distrito militar de Aragón, cese en dicho cargo, y pase á la sección de reserva del Estado mayor general del ejército.

Marina.—Reales decretos disponiendo que el capitán de navío de primera clase de la Armada, don Francisco de Paula Castellanos, cese en el cargo de mayor general del departamento de Cádiz, y nombrando para este cargo al de igual clase, don José María de Heras.

Otro nombrando jefe de armamentos del arsenal del Ferrol al capitán de navío de primer clase de la Armada, don Pedro Díaz de Herrera.

Fomento.—Reales decretos aprobando los proyectos de variación en el trozo tercero de Carratraca á la estación de Alora en la carretera de Peñarubia á Alora, y de obras accesorias del trozo primero de la carretera de Mahón á Ciudadela.

Otro aprobando el presupuesto reformado de las obras del trozo segundo de la carretera de Toro á Pedrosilla.

Otro aprobando el proyecto de pontón para el paso del barranco de Vilach en la carretera de Balaguer á la frontera francesa.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Salares (Málaga).

Fomento.—Real orden declarando que los funcionarios facultativos de obras públicas sometidos á expediente del que resultaron actos justificables ante los tribunales ordinarios, pasen á situación de supernumerarios.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se corra la escala en los ayudantes de montes de Filipinas por cesantía de don Vicente Berrús.

NOTICIAS GENERALES.

Los diarios de Barcelona refieren los pormenores de una doble fuga llevada á cabo por una casadita de veinte años y una amiga de ésta, soltera y de diez y seis años.

Esta última, que pertenece á una honrada familia de Marsá, provincia de Tarragona, se hallaba en un colegio de Falset, en el cual se presentó el jueves último la casada, convecina suya, llamada Teresa Folch, y diciendo que iba á buscarla de parte de su familia, se la llevó consigo, dirigiéndose ambas á Reus, en compañía de un joven, conocido por *Juanet de Vilaseca*, y en dicha ciudad tomaron el tren para Barcelona, pues la casada le dijo á su amiga que la había ido á buscar para que la acompañase á esta capital.

Entretanto circuló la voz por Marsá de que Teresa Folch había huido con un amante, llevándose de su casa el dinero y cuanto de valor pudo encontrar, y pronto se supo también que con ellos había ido la joven que estaba en Falset.

Reunidos el marido de la primera y la madre de la última, determinaron ponerse en camino el día siguiente para esta ciudad, y como ni el uno ni la otra habían estado jamás en ella, brindóse para acompañarles y auxiliarles en sus pesquisas un convecino, llamado José Agustí.

El viernes llegaron los tres á Barcelona, y por consejo de una persona á quien refirieron el caso, fueron á dar conocimiento de él al gobernador civil.

Supo lo ocurrido el inspector de vigilancia, señor Morell, que es también del campo de Tarragona, é inmediatamente se puso en campaña para encontrar á los fugitivos, y cuando había ya dado con su pista, desapareció de pronto el convecino Agustí, que, según se vió después, se había pasado al enemigo.

Teniendo noticia el señor Morell de que aquellos estaban hospedados en una hostería de la plaza de Antonio López, se personó en ella el domingo por la mañana, cuando los pájaros habían volado, avisados por el Agustí, el cual, burlando á su vez á la Teresa y al Juanet, se marchó con la joven, yendo á hospedarse en la pesada del Centro, sita en la calle de San Pablo, donde los detuvo anoche el inspector, señor Morell, cuan-

do llegaron al establecimiento después de haber estado en el teatro.

El mismo inspector detuvo ayer por la mañana á Teresa Folch en una casa sospechosa de la calle de San Rafael, y sigue los pasos del *Juanet de Vilaseca*.

La joven á quien se intentó prostituir ha sido devuelta inocúme á su familia, y la Teresa y Agustí fueron puestos á disposición del Juzgado.

El criado del vecino de Alfajarín (Zaragoza), Marcos Moliner, á quien mataron cuatro hombres armados, quitándole una caballería, y que marchó en busca de la misma, ha vuelto al pueblo referido después de rescatar la caballería de manos de los cacos.

El señor alcalde de Madrid ha puesto á disposición de los tribunales á una mujer que se dedicaba á la corrupción de menores, burlando la vigilancia que el servicio de higiene ejerce sobre las casas de mal vivir.

Parece ser que no es la vez primera que esta misma mujer ha sido procesada por igual delito.

Ha fallecido en Cartagena una mujer llamada Soledad Barranco, de resultas de un tiro que le disparó hace pocos días su marido, dejándola herida de gravedad.

El 17 del actual termina el plazo para presentar solicitudes en la Dirección general de Beneficencia y Sanidad para los que deseen optar á las plazas de practicantes de medicina y farmacia, vacantes en los hospitales que dependen del referido Centro.

Dicen de Alicante que muy en breve principiarán los trabajos para la construcción de la línea férrea de la capital á Villajoyosa, con lo que encontrarán trabajo gran número de operarios.

Los pueblos de la región de la Marina se hallan muy interesados, así como la capital en que se ponga en explotación dicha vía, que además de ser muy beneficiosa para la empresa, ha de dar gran vida á la comarca.

En los desmontes que se practican en Tortosa para la construcción de la carretera llamada de *Milicaudi* se han encontrado en el sitio donde se hallan los restos de un antiguo convento un ánfora romana, un lacrimatorio de la misma época, un azulejo árabe y algunos otros restos arqueológicos curiosos é importantes.

En Magallón (Zaragoza), un vecino, llamado León Urzaiz, acompañado de un hijo suyo y un criado, conducía un carro por una calle de aquella villa sumamente pendiente.

El hijo y el criado iban al cuidado de las varas, y el dueño sostenía el vehículo á fin de que no arrollara éste á las caballerías en la cuesta.

Al aumentar la velocidad del carro, tanto quiso apretar el freno Urzaiz, que hizo girar el vehículo y el fué arrojado con violencia contra una pared, con tan mala fortuna, que el golpe le ocasionó la muerte.

Según participa el jefe de la Guardia civil de Manacor (Palma), al ser conducido en el día de anteayer á la cárcel el autor de un homicidio, numeroso grupo que invadía la calle pretendió castigarle, costando gran trabajo á los guardias que le conducían impedir y lograr su prisión, quedando inmediatamente restablecida la tranquilidad pública.

Un cabo de la Guardia civil de puesto en Jabalquinto (Jaén), mató ayer de un tiro al guardia Félix Pérez Palacios.

El jefe de la línea con residencia en Menjíbar, salió inmediatamente á instruir la correspondiente sumaria.

Sigue siendo satisfactorio el estado de la señora de Cánovas del Castillo.

S. M. la Reina Regente y la infanta doña Isabel preguntaron ayer, como en los días anteriores, por la salud de la ilustre enferma.

SUBASTAS.—El 30 del corriente, ante la Dirección de penales, segunda licitación para adquirir 4.000 mantas para los confinados de los diversos presidios, bajo el mismo pliego de condiciones fijado para la primera.

—El 29 del actual, en la delegación de Hacienda de Murcia y las de Madrid, Cádiz y Coruña, segunda subasta para la enagenación de efectos inútiles en el arsenal de Cartagena. No se admitirá

postura que no cubra la cantidad de 57.154 pesetas 90 céntimos.

Ha sido nombrado mayor general del departamento de Cádiz al capitán de navío de primera clase don José Heras.

Una lindísima joven de Jaén se ha fugado de la casa paterna en compañía del hermano de su novio, quien, como es consiguiente, quedó muy sorprendido de la situación.

Hemos oido decir, pero no garantizamos la noticia, que Higinia Balaguer ha presentado al Sr. ministro nombrando su abogado defensor al señor Romero Robledo.

En el Museo de Artillería estuvieron ayer el general Pavía de Alburquerque y don Juan Manuel Martínez para hacer entrega del último autógrafo del ilustre general Prim, escrito el mismo día en que fué villanamente herido en la calle del Turco.

Dicho documento es un borrador del discurso que debía pronunciar en las Cortes Constituyentes después de haber jurado el rey don Amadeo, que debía llegar tres días después á Cartagena. El documento está escrito con profundo sentido liberal y con verdadera expresión de entusiasmo y respeto á los derechos individuales.

El general Pavía ha depositado ese histórico autógrafo sobre el uniforme del héroe de Castillejos y de Méjico, que se conserva en el Museo de artillería.

Parece que el ministro de Marina, en vista de la petición formulada en el Congreso por el señor Maisonnave, dispondrá que en breve una comisión, compuesta de personas competentes en materias científicas, pase á Cádiz para informar acerca del debatido asunto Peral.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Los concurrentes habituales al salón de conferencias del Congreso se encontraron ayer tarde con una novedad, que sirvió luego durante largo rato de tema de todas las conversaciones.

La novedad fué ver allí, precedidos de los señores Pidal y marqués de Vadillo y seguidos de los respectivos familiares, á tres obispos: el de Madrid, el de Salamanca y el de Oviedo.

Después de mucho preguntar á unos y á otros se supo que dichos señores obispos, en representación de todo el obispado español, iban á gestionar que se modificara el dictamen de la comisión de presupuestos en el punto relativo á la supresión de las administraciones diocesanas.

A este propósito conferenciaron, primero con los señores duque de Almodóvar, vicepresidente de la comisión de presupuestos y con el señor Laserna, presidente de la subcomisión de Gracia y Justicia, quienes contestaron que la supresión de las administraciones diocesanas era una de las reformas introducidas en el presupuesto actual por el ministro de Gracia y Justicia con objeto de obtener una economía de 300.000 pesetas, y la comisión no podía ni debía modificar lo propuesto por el ministro sin contar con la aquiescencia de éste.

Parece que los señores duque de Almodóvar y Laserna añadieron que como se trataba de una reforma que producía una economía, no podía modificarse sin el previo consentimiento también del ministro de Hacienda.

En vista de esto, los obispos, acompañados siempre de los señores Pidal y marqués de Vadillo, buscaron á los señores González y Canalejas, con quienes celebraron largas conferencias en el despacho de la comisión de gobierno interior del Congreso.

En estas conferencias se propusieron varias fórmulas, encaminadas todas ellas á que el Estado no interviniera la distribución de la consignación para el culto y clero.

El ministro de Hacienda, según se dice, transige con cualquier reforma, siempre que no se altere la cifra de las economías.

Los obispos propusieron últimamente una fórmula, en virtud de la cual resultan las 300.000 pesetas de economías calculadas, pero subsiste el actual sistema de distribuir la consignación para culto y clero.

Dicha fórmula desean los obispos sea admitida como una enmienda al dictamen de la comisión de presupuestos.

El señor Moret intervendrá en la discusión de la totalidad del proyecto de ley sobre sufragio universal, para defender su primitiva redacción en algunos puntos modificada por la comisión.

La subcomisión del presupuesto de Marina no pudo anoche tomar acuerdos por falta de número de concurrentes.

Hoy pasará al Senado el proyecto de ley sobre la venta de las salinas de Torre vieja.

Ayer se constituyeron las Comisiones que han de dictaminar en los proyectos de arbitrio de pesas y medidas y reforma del impuesto de cédulas personales. La primera nombró presidente al señor García Gómez y secretario al señor García Prieta, y la segunda nombró presidente y secretario, respectivamente, á los señores Garijo y Settier.

La *Gaceta* publicará en breve un decreto del ministerio de Ultramar organizando la administración municipal en las islas Filipinas, y otro referente á la organización de la Universidad de Cuba, principio de las importantes reformas dispuestas por el señor Becerra.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha establecido la incompatibilidad (excepción hecha del Consejo) entre los cargos que de ella dependen, los de elección popular y los destinos del Estado, de la provincia y del Municipio.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 13 de Noviembre de 1889

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada en votación ordinaria, entrándose acto seguido en la orden del día.

Continúa el debate acerca del proyecto de ley de venta de las salinas de Torre vieja.

Se da lectura al artículo 1.º y varios diputados de la minoría piden votación nominal para la aprobación de dicho artículo.

Verificada la votación resultó que tomaron parte en ella 91 señores diputados, votando en pro 68 y 23 en contra, quedando aprobado el artículo.

Se aprueba sin debate el art. 2.º, y el señor García Alix hace varias observaciones al art. 3.º, acerca de las garantías que para el cumplimiento del contrato deben á su juicio exigirse á la empresa compradora.

Los señores Alonso Castrillo y ministro de Hacienda contestan que se exige por el proyecto cuantas garantías deben exigirse para el cumplimiento de todas las obligaciones que contraiga el comprador.

Rectifican varias veces los señores García Alix y Alonso Castrillo, y sin más debate queda aprobado el artículo.

Sin discusión se aprueba el art. 4.º, y se lee el artículo adicional del señor vizconde de Campo Grande que apoya éste en un extenso discurso.

Dice que por los derroteros emprendidos por el Gobierno el sistema parlamentario queda reducido á la nada, y el salón de sesiones de las Cámaras en una verdadera sala de ventas.

Añade que antes el proyecto era una autorización para la venta y ahora es un verdadero precepto que no solamente alcanza como en el primitivo proyecto á las salinas de Torre vieja, sino también á las de Torremar.

Dice que viene á reparar los errores y deficiencias del proyecto, y para ello pide en su artículo adicional que se fije el límite mínimo de la ganancia como tipo de subasta, pues de no hacerlo así saldría perjudicado en mucho el Estado.

Añade que las salinas tienen una extensión de más de un millón de metros cuadrados, rebajando cinco centímetros en las orillas porque en dichos puntos la sal no se consolida, y calculando además que la sal tiene en aquellas minas 16 centímetros de espesor, resultará que pueden obtenerse más de 900.000 metros.

Descoutando además de los gastos de producción un 10 por 100 de ganancia resultará que el tipo en que deben subastarse dichas salinas no puede ser menor de 60 millones de pesetas, quedando aun en ése tipo una ganancia considerable al comprador.

Pide también que el comprador contraiga las obligaciones de saneamiento y vigilancia que deben tenerse en las zonas terrestre-marítimas.

El señor Salvador contesta punto por punto al señor vizconde de Campo Grande, manifestando no ser fundados los temores manifestados por el diputado conserdor, pues tanto para el precio de ven-

ta como para el pago de los plazos hay bastantes garantías en el proyecto.

Añade que el precio fijado como mínimo por el señor vizconde de Campo Grande, no solamente no es un precio mínimo, sino que, por el contrario, es exagerado, apesar de que la comisión y el Gobierno han evaluado en mayor precio las salinas del que generalmente se lo ha concedido por otras personas.

Fuó aprobado el artículo adicional. Después se puso á discusión el proyecto de reforma electoral.

El señor Domínguez (don Lorenzo) reanudó su discurso del 23 de Mayo, combatiendo la totalidad del proyecto.

Comenzó diciendo que eran los momentos más inoportunos para discutir el sufragio universal, y dedujo que, esto era mal síntoma para el Gobierno, que conoce que va á morir y se agarra como el naufrago á una astilla al mencionado proyecto de sufragio.

Para demostrar el estado del cuerpo electoral, y que éste en su mayoría no puede tener conciencia de lo que vota: citó varias estadísticas demostrativas del atraso general y el gran número de los españoles que no saben leer ni escribir.

Preguntó si se ha contado con lo que podrá suceder al poner la fuerza del voto en manos de millares de obreros que no tienen pan con que alimentar á sus hijos.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 13 de Noviembre. Presidió por el marqués de la Habana, se abrió la sesión á las tres.

El señor Bosch protesta de unas frases pronunciadas ayer en el Congreso sobre el incidente promovido por el orador y el señor Romero Girón, referente á la real orden de 22 de Febrero de 1888.

Entrando en la orden del día, continúa su discurso el señor duque de Tetuán. Analiza la conducta del Gobierno ante las irregularidades del Ayuntamiento de Madrid, examinando los artículos de la ley municipal y provincial para demostrar las infracciones cometidas por el anterior alcalde y por el gobernador, y censura duramente al Gobierno por la forma en que redactó el decreto, admitiendo la excusa del señor Abascal.

En extensos períodos demuestra que el Gobierno no tiene autoridad para pedir responsabilidades á los Concejales, cuando á su Presidente, que la ley le concede atribuciones superiores, é admítase la renuncia de su cargo con toda clase de pronunciamientos favorables.

Se ocupa del asunto de las sisas, censurando al Ministro de la Gobernación por su Real orden, separando esta cuestión del procedimiento incoado por el Gobernador.

Termina invocando los principios de moralidad que debe tener todo Gobierno, y como corolario de todo lo expuesto se ocupa en la política general del Ministerio, repitiendo cuanto ha dicho en sus últimos discursos; pide la aprobación de los presupuestos para que, normalizado el régimen constitucional y libre la acción de la Corona, deponga el Presidente del Gobierno la confianza que S. M. ha recibido para que la confirme se la retire.

Poco antes de la seis empieza su discurso el ministro de la Gobernación manifestando que lo dividirá en partes para responder al del duque de Tetuán, y empieza por defender al partido diciendo que no ha sufrido ningún género de desorganización.

Se defiende de los cargos dirigidos al Gobierno por su apatía en la cuestión municipal, y explica la entrada de los liberales de la fusión en el Ayuntamiento, y suspendo su discurso para continuarle hoy, levantándose la sesión.

ULTIMAS IMPRESIONES.

La animación política es grande haciendo todo el gasto los comenararios acerca de las declaraciones del duque de Tetuán.

Los elementos ministeriales afectan preocuparse poco acerca de la trascendencia que pueda tener el debate del Senado.

Hasta el viernes ó el sábado próximo no se reunirá la minoría de unión republicana para ocuparse en asuntos parlamentarios.

El viaje del señor Romero Robledo á Andalucía no está todavía resuelto y depende del curso de los debates parlamentarios.

Los diputados y senadores de Cuba han acordado dirigir una exposición al señor ministro de Ultramar para

Nuestro querido amigo D. Mariano Baleriola se ha agravado en la enfermedad que padece: Dios quiera proporcionarle una crisis favorable para que su vida se salve y cesen las angustias de su apreciable familia.

Sentimos el pesar que experimenta la familia de D. José Casals con la pérdida de su esposa D.^a Amalia Miró, y deseamos á todos el consuelo que su situación reclama.

Ha salido para Madrid el Sr. Gobernador de la provincia.

Se ha interesado por la Alcaldía al presidente de la comisión tercera de este Ayuntamiento, un escrupuloso reconocimiento del petróleo en vista de las quejas que se han recibido sobre la mala luz que producen los faroles del alumbrado.

Habiéndose presentado en la casa cuartel de la guardia civil de Vicalvaro (Madrid) dos sujetos que se dedican á hacer juegos (mágicos) por los pueblos, manifestaron que con ellos venía una mujer y un joven, de los cuales otros compañeros de profesión, le refrieron lo siguiente:

El joven y la mujer habían dado muerte hace tiempo en la huerta de Murcia á un labrador. El muchacho fué preso y recluido en la cárcel de Játiva y merced al auxilio de la madre logró fugarse en compañía de otros 10 ó 12.

En virtud de tan grande denuncia la Guardia civil detuvo á la mujer y al joven en cuestión, quienes eran madre é hijo. Llábase la primera Josefa Hernández la Rosa, tiene treinta y cuatro años, es viuda y natural de Molina (Murcia). Su hijo se llama José García y es de diez y nueve años y de la misma vecindad.

Al ser interrogados sobre el asesinato que les atribuyen, ambos lo negaron rotundamente; pero la guardia civil halló deficiencias en las contestaciones y por ello los puso á disposición de los tribunales para que aclaren la verdad de los hechos.

Han dado comienzo los trabajos de recomposición del camino de Orihuela Beniel.

A mediados del mes actual quedará abierto el Hospital de Caridad de la villa de Mazarrón.

Ha regresado á Cartagena procedente de Orán, el guardia municipal que pasó á dicha colonia francesa con el objeto de capturar á Ignacio Torres y Luis Puertas, encausados por el robo de la Moreria Baja.

El segundo de los citados, no ha sido posible prenderlo por haberse internado, no así el primero que se encuentra en una prisión para ser conducido á aquella ciudad en ocasión oportuna.

Es tan listo el referido Torres, que después de haber sido encerrado en un establecimiento de reclusión se fugó, habiéndose tenido que capturar por segunda vez.

Los principales artistas que componen la compañía que ha de actuar en el circo de Cartagena desde el sábado próximo, son:

Primeras tiple: D.^a Dolores Barreta, D.^a Eloisa Echavarrí y D.^a Carmen Alcaina.

Característica: D.^a Manuela López. Primer bajo y director: D. Andrés López; barítono: D. Francisco Sauri; tenor cómico, D. Salvador González; otros, D. Ricardo Zavala y D. Rafael Berros.

Ventiduro coristas de ambos sexos. Director de orquesta, D. Francisco J. Blasco.

El espectáculo estará dividido en secciones

Los licenciados del cuerpo de Carabineros, del ejército é infantería de Marina, así como los paisanos que sean de estado casado que deseen ingresar de aspirantes en el cuerpo de Carabineros; se personarán en las oficinas de la Comandancia en esta provincia donde serán filiados si reúnen las condiciones necesarias.

Los soldados de la reserva y reclutas disponibles, que cuenten mas de un año en esta situación, continuarán solicitando su pase á este cuerpo, por conducto del regimiento ó cuadro de reclutamiento á que pertenezcan.

El concejal de Cartagena D. Luis Soler, ha presentado en aquella Alcaldía

el recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento, en que se declaró la incapacidad de D. Antonio Onofre Alcocer, para el cargo de vocal de la Junta inspectora del conso.

Dicho recurso va también firmado por D. Gaspar Espinosa y Miravete.

La Alcaldía de Cartagena ha publicado el siguiente edicto:

«La Excm.a Corporación municipal de esta ciudad ha acordado en sesión del día de ayer entablar la oportuna querrela contra el periódico de Madrid titulado «El Globo», correspondiente al día dos del actual, por la inserción de una correspondencia denunciando supuestas faltas del Ayuntamiento y esta Alcaldía en el ejercicio de sus funciones administrativas, y al propio tiempo que se anuncia al público hallarse sobre la mesa de Secretaría cuantos antecedentes existen referentes á los asuntos de la administración municipal de que trata la mencionada correspondencia.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se anuncia por el presente edicto, invitando á todos los vecinos de este término municipal para que se sirvan inspeccionar por sí mismos los documentos expresados y puedan formar exacto juicio de los hechos.

Cartagena 9 de Noviembre de 1883.—Francisco Conesa.

Ultima novedad.
EL LEGAJO NUMERO 113
por Emilio Gaboriau
versión castellana

DE D.^a JOAQUINA G. BALMASEDA.

Cuantos conocen las obras del insigne novelador criminalista, Emilio Gaboriau, saben que una de las que mas fama han dado á este celeberrimo escritor ha sido el Legajo número 113.

El estudio de la vida del calavera de la buena sociedad parisiense, á quien los vicios hacen descender desde lo mas elevado de la escala social á la ejecución de los crímenes y de las bajezas mas repugnantes, está personificado en el Marqués de Clameran y en su cómplice Julio Lagord, con la figura de observación característica y exclusivo del autor de *El proceso Lerouge. La vida infernal.*

Los esclavos de Paris. La cuerda al cuello. etc.

La ipación de viejo del Marqués de Clameran por Magdalena Fauvel: las torturas y tristezas que ésta sufre al verse en la alternativa de casarse con el Marqués, cuyas infamias sospecha, ó verse imposibilitada para impedir que se haga pública la deshonra de la mujer que la sirviera de madre, los sufrimientos de su prometido Próspero Berthomy, acusado de haber cometido un robo, que cometiera el Marqués para deshonrarle y estorbar su casamiento con Magdalena; el desarrollo de todas las maldades del Marqués y su cómplice Lagord; su descubrimiento por el célebre jefe de policía Mr. Lecocq; los tipos del banquero Mr. Fauvel, Próspero Berthomy, madama Gypsy Cavallón y el agente de policía *La Ardiilla* son verdaderas fotografías del natural, que dan á la novela un interés extraordinario.

La publicación de esta obra, una de las mas interesantes de este renombrado y popular autor, forma los volúmenes 135 y 136 de la Biblioteca El Cosmos Editorial, y se vende en sus oficinas, calle del Arco de Santa María, núm. 4, bajo, Madrid, al precio de cinco pesetas los dos tomos en rústica y seis pesetas encuadrado en tela, con una bonita plancha del estilo de Renacimiento.

En Murcia sirven los pedidos nuestras oficinas, San Cristóbal, 7.

D. José Eroles, del Pueblo Seco, se ha curado la tisis pulmonar que padecía en el «Instituto Audet». Los padres del Sr. Eroles estaban consternados, ya que habían visto morir á dos hijos más de esta silenciosa y funesta enfermedad.

Habia arrojado sangre, tenía tos y esputaba. Había perdido las fuerzas y el apetito; tenía fiebre ética y estaba justamente alarmado. Hoy se encuentra con apetito muy exagerado, sin tos, sin expectoración, sin fiebre, en fin, del todo bueno. Tiene 23 años.

Consultar por carta al Doctor Audet, Ferraz, 66—Madrid. Los medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Audet, Madrid, en sellos ó giro.

Diabéticos.
Fuegos de sesión, dos cinco céntimos y cinco diez. Se venden San Cristóbal, 7.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELEFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

FERROCARRILES.

Estación de Murcia	Llegada á su destino.		Salida de Murcia.	
	Llegada	Salida	Llegada	Salida
34 correo	12 17 t. á Cartag.	10 13 m.	10 03 m.	7 45 n.
33 id.	6 35 m. á Madrid	3 12 t.	3 02 t.	Madrid 12 52 t.
32 mixto	9 30 m. á Cartag.	6 08 m.	6 00 m.	Cartagena 12 52 t.
31 id.	4 26 t. á Madrid	8 23 n.	7 55 m.	Idem 5 00 t.
30 id.	10 18 n. á Cartag.	6 50 t.	7 40 m.	Idem 7 40 m.
29 id.			6 44 t.	Alicante 3 10 t.
28 id.			9 34 m.	Idem 6 00 m.
27 id.				Idem 2 10 t.
26 id.				Idem 12 29 t.
1 correo				Lorca 1 15 t.
3 id.				Lorca 3 43 t.
2 id.				Lorca 7 00 m.

El único remedio contra la pérdida de fuerza, la anemia, la clorosis, el empobrecimiento de la sangre, es el **Hierro**. La primera condición para obtener un rápido resultado es hacer uso de una preparación que se asimile inmediatamente y sin alteraciones de estómago. El **Hierro Bravais** reúne absolutamente todas estas cualidades.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents.; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de un tipo ó de una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 40 cents. línea; comunicados desde 25 cts. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A sus comensales 7 pías. en la 1.^a y 3.^a en 4.^a página.
A los comensales 12.
Mayor tamaño y precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Noviembre, 30 días

Viernes...	1	8	15	22	29
Sábado...	2	9	16	23	30
Domingo...	3	10	17	24	
Lunes....	4	11	18	25	
Martes....	5	12	19	26	
Miércoles..	6	13	20	27	
Jueves....	7	14	21	28	
Sábado 16	SALIDA PUERTA.				
Sol	6 42 n.	4 48 t.			
Luna	0 00 t.	1 36 t.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Rufino y eps. mrs. y s. Eduardo ob.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Sta. Clara y se aplica por don Candido de la Torre. D.^a Josefa Amo y D.^a Gertrudis Carrasco, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D.^a Josefa Sanchez, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.
Funciones para esta noche, á las 8 *Don Sisenando*.—A las 9 *El cosechero de Arganda*.—A las 10 *La Chiclanera*.—A las 11 *El año pasado por agua*.

ANUNCIOS.

FIGURITAS DE BELEN ESPECIALIDAD

Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, surtido completo. —Novidades en bichos de 3 céntimos.—*Juegos de portiers* á 10 y 12 reales.—*Vinos y licores* gran surtido.—*Mecedoras de haya* borde y bonitos yutens á 40 reales una y de costura á 34. Para niños á 18 y 24, de haya, las hay con agujerito, tanto de pino como de haya.
Gran baratara en todos los géneros existentes, en junto ó separados, pues se vende la tienda.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELEGRAFO.

MEDIO DE GANAR

2,000 francos
mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la Villa de París, Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra; se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al Sr. Director del *Marché de la Bourse*, 26, rue des Martyrs—París.


HARINA LACTEADA H. NESTLE
INVENTOR Y FABRICANTE
VEVEY (SUIZA).
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 medallas de oro. (Marca de garantía)



20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LAS primeras autoridades médicas de ambos mundos.

Alimento completo para los niños de corta edad.
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **adultos**, así como alimento en las personas de **estómago delicado**.
Se vende en todas las principales farmacias, droguerías, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ—Vevey (Suiza).**
Para pedidos pueden dirigirse al Sr. J. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

AGUA DE TOCADOR DE LOS RR. PP. BÉNEDICTINOS
de la Abadía de SOULAC (Gironde)
DOM MAGUELONNE (Prior)



El AGUA DE TOCADOR de los RR. PP. BÉNEDICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades tónicas, refrescantes y dulcificantes; su acción saludable vivifica la piel y penetrando bajo el dermis conserva la frescura y el brillo del cutis y preserva de todas las afecciones cutáneas, del tostado del sol y de las pecas.
MODO DE USARLA. — Algunas gotas vertidas en el agua bastan para dar á la piel un aroma exquisito. Como penetra bajo el tejido dérmico, nuestro producto asegura la higiene.
Usada en el baño y en abluciones, facilita las más importantes funciones de la piel, regenera el organismo y da al cuerpo frescura, bienestar y fuerza.
Esta agua es incomparable. PROBARLA ES ADOPTARLA.
Fabricada por el Prior DOM MAGUELONNE
De venta en las principales perfumerías, droguerías, etc.
Concesionario genl: **J. BIJON Aíné, Burdeos (Francia).**

ENFERMEDADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN
Aprobadas por la Academia de Medicina de París
Curan sin excepción los **Flujos** agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—*Exíjase la Firma de Raquin* y el Sello oficial del Gobierno francés.
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fst-Benis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la *Jaquica*, la *Gastralgia*, la *Cística*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se debe tomar más de cuatro píldoras diarias.
Exíjase las Verdaderas Píldoras Moussette de **CLIN y CIA** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrfulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Escostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrfulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. FERRÉ, nº 102, rue Richelieu, 5.^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

LA MARGARITA EN LOECHES
antibiliosa, antihéptica, antiescrfulosa, antisífilítica y reconstituyente
Es la única a que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.
No confundir la botella de la **La Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr D. Manuel Saenz llez acudiendo á los copiosos manuales que las nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es entre todas las conocidas y que se añaden de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.
En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

REALIZACION
CON UN 20 POR 100 DE REBAJA
CON MOTIVO DEL TRASLADO
á la calle de la Plateria, núm. 79,
frente al comercio de Grech.
LENTES DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
DE MIGUEL DUBOIS.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, cajas de dibujo, manómetros, físicas, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc. etc. á precios de fabrica.
BAÑOS DE SAN ANTONIO Este acreditado y cómodo establecimiento, situado en la céntrica calle de Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.^o de Junio.
PRECIOS
Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7'50.
Un baño con ropa, 1'25 pesetas y sin ella.
Hay baños de ducha y especiales para los que los necesitan.